



## SESION N°155 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 09 de febrero de 2024, siendo las 15:23 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°155 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

**En tabla: 1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: II.- CUENTA ALCALDE: 1.-** Solicitud de reconsiderar la no renovación de patente rol 4-16. **III.- TABLA ORDINARIA: 1.-** Acuerdo para aprobar Comodato al Club del Adulto Mayor "Las Cumbres", respecto de inmueble ubicado en Camino Alto Jahuel N°1065, Rol de avalúo 1554-6, inscrito a favor de la Municipalidad a fojas 1438 vta. N° 1665 del Registro de Propiedad del 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Buin.- **2.-** Acuerdo para aprobar Comodato a la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez cuarta etapa, respecto de inmueble ubicado en calle Cardenal del Pueblo N° 652, rol de avalúo 4325-1, inscrito a favor de la Municipalidad a fojas 280 vta. N° 287 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Buin.- **3.-** Acuerdo para declarar incobrables y castigar de la contabilidad, convenios correspondientes a concepto de patentes comerciales, permisos de circulación, servicio de bodegaje, con vencimiento en los años 2005 al 2010, según dispone el artículo 66 del Decreto Ley N° 3.063 sobre rentas municipales, según Memo N°34 de la Dirección de Administración y Finanzas, que es parte integrante del presente acuerdo. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 155 ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 15:23 horas, siendo las 15:23 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial, ubicado Carlos Condell 415.

I.- Aprobación y Observación a Actas: Hoy día no tenemos

**Concejal Claudio Salinas:** Alcalde, antes de pasar a la cuenta alcalde quería solicitar a este concejo una, un minuto de silencio por la muerte del presidente Piñera.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, lo tenía anotado acá, así que lo vamos a pedir.

1.- La, la solicitud de reconsiderar la no renovación de patente rol 4-16, ahí le pido el presidente de la comisión si es que si pueden evaluarlo para que lo podamos someter a votación ¿ya? el patente rol 4-16.



Y en el punto dos, vamos a pedir un minuto de silencio por la muerte del presidente Sebastián Piñera Echenique, que bueno todo el mundo ya sabe en la instancia y obviamente creo que también como Concejo Municipal debemos rendir un homenaje al ex presidente Sebastián Piñera y también quiero sumar a un vecino Salomón González que también es un vecino del sector de Maipo, familia importante de acá de la comuna que también falleció en la jornada de hoy en la mañana ¿ya?

**Concejal Claudio Salinas:** Alcalde a propósito de este minuto de silencio, ¿si me permite hacer un par de comentarios al respecto?

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejal Claudio Salinas:** Muchas gracias alcalde, bueno como es de público conocimiento por nuestros vecinos el día de hoy se está llevando a cabo los funerales de quien fuera nuestro presidente Sebastián Piñera Echenique quien fue un estadista, una figura política, pero por sobre todo un gran servidor de la patria, sin duda su nombre quedará grabado en la historia de nuestro país siendo su legado el sello de un trabajo invaluable realizado a lo largo de los años por el bien de nuestra nación, desde este espacio y en representación de miles de buinenses quiero agradecer su profundo compromiso con nuestro país, con nuestra libertad, con nuestras instituciones y con nuestra democracia y especialmente alcalde fue destacado su compromiso con la democracia, pues el presidente Piñera demostró ser un defensor de esta en todo momento aún en la circunstancias más difíciles de la historia reciente de nuestro país, cuando la violencia amenazó la democracia él respondió siempre con más democracia y nunca con menos, los buinenses agradecemos especialmente su apoyo durante los momentos difíciles de esta país como lo fue por ejemplo la pandemia por el covid-19, gracias a su gestión nunca faltó una cama con ventilador artificial para quienes lo necesitaban y se implementó un plan social fundamental para ayudar a quienes más lo requerían proporcionando ayudas económicas y cajas de mercadería que llegaron a cada una de las familias buinenses, durante sus mandatos el presidente Piñera convirtió lo público en un espacio para contribuir y no para servirse, su sentido de eficiencia, de rapidez y de cuidar cada dinero público inspiró a muchos incluyéndome para servir a Chile con pasión, la historia con el paso del tiempo y sin la efervescencia del momento está colocando el presidente Piñera en el lugar que le corresponde, se despide de su país con un tremendo apoyo ciudadano y con una gran valorización por todo lo que hizo por los chilenos acompañado por su familia, sin duda ha dejado una marca indeleble en la historia de nuestro país, muchas gracias por tanto presidente Piñera y como él solía decir repetimos también arriba los corazones porque sabemos que vienen tiempos mejores para nuestro país, muchas gracias alcalde, Buin agradece al presidente Piñera.



**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal, me pidió la palabra el Concejal Marcelo Álvarez, Concejal Becerra y Concejal Gómez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias señor alcalde, había solicitado la palabra justamente porque voy a leer la declaración pública de Los Regionalistas Verdes de la comuna de Buin por el sensible fallecimiento del expresidente de la República: Declaración Pública, Buin 9 de febrero del año 2024 la Federación Regionalista Verde Social de la comuna de Buin desea expresar sus más sinceras condolencias por el trágico fallecimiento del ex presidente de la República Sebastián Piñera Echenique, a pesar de nuestras legítimas diferencias políticas e ideológica no podemos dejar de lamentar la trágica partida del ex mandatario quien gobernó nuestro país en dos periodos de nuestra historia, en este momento de tristeza y dolor nuestra colectividad desea manifestar nuestro pesar a su familia, así como también a los militantes de su partido Renovación Nacional y obviamente que a sus adherentes quienes hoy lamentan la pérdida de uno de sus líderes, en momentos como este es importante recordar la importancia de la unidad y solidaridad entre los chilenos y sus instituciones, acompañamos en su dolor a la familia de Sebastián Piñera brindándole nuestro apoyo en este difícil momento, firman directiva comunal Buin, Concejalías Regionalistas Verdes Buin, Federación Regionalista Verde Social comuna de Buin, muchas gracias señor alcalde.

**Concejal Francisco Becerra** Gracias alcalde, antes que obviamente referirme específicamente al a la reflexión respecto del fallecimiento del ex Presidente de la República Sebastián Piñera, me parece importante de señalar y destacar que como hombre de política y a la cual me dedico hace muchos años, reconozco por supuesto las diferencias y me parece importante señalar también ser consecuente porque que lo cortés no quita lo valiente, respecto de que en los dos periodos del presidente Piñera, actué en consecuencia a mi vida política de manera muy, muy clara y muy precisa siendo un opositor a su gobierno, no tengo obviamente en ese ámbito de opinión una buena opinión del presidente Piñera y por supuesto que se debe a una diferencia política como la que hemos vivido nosotros y hemos experimentado en este espacio de debate político, sin perjuicio de aquello me parece importante ¿no? destacar el sentido republicano que el propio Presidente de la República Gabriel Boric ha dado al funeral de estado que ha tenido hoy día y que se está llevando a cabo, en estos momentos entiendo por parte de las instituciones de la república en momentos en los cuales nuestro país atraviesa momentos de incertidumbre como lo hemos podido ver, en momentos en los cuales se necesita mirar con grandeza a la República, creo que el presidente Gabriel Boric ha actuado en consecuencia y ha dado una muestra justamente de lo que significa gobernar para todos y todas, me parece también que la figura del Presidente Piñera solo la historia podrá juzgar así como la historia ha juzgado a otros presidentes, yo solo quiero mencionar que dentro de las diversas áreas de la vida Sebastián Piñera no podemos dejar de nombrar que fue un empresario que se dedicó a la política, que

en el caso por ejemplo del Presidente Frei, también siendo empresario separó la política de los negocios y se dedicó solo a la política, Sebastián Piñera lo han recordado muchos hoy día cuando han hecho recuerdos de su historia justamente en la forma en la cual él entendía la política, los negocios, porque me parece importante también señalar que Sebastián Piñera de un hombre con una riqueza que pocos pueden calcular, dicho eso en el afán de construir un mejor país, en el afán de construir una mejor sociedad, en la intención de que la historia juzgue justamente los acontecimientos que han pasado en los diversos gobiernos que hemos tenido en nuestro país, a mí en lo personal no me alegra y nunca me va a alegrar la muerte de una persona, no me parece relevante que las diferencias políticas lleguen a un nivel tal y que me ha llamado profundamente la atención de que como muchas personas en momentos en los cuales debe salir lo mejor creo yo las redes sociales han demostrado lo peor, me parece una falta de respeto algunos comentarios que se han hecho, me parece que no corresponde, a la misma impronta que le ha dado el gobierno a este momento complicado que vive el país, porque cuando muere un ex presidente democrático como es el caso de Sebastián Piñera evidentemente es el estado, es el gobierno que también debe actuar en consecuencia y por eso me parece muy importante destacar el rol también de los ex presidentes, el ex presidente Lagos, la presidenta Bachelet, el presidente Eduardo Frei y actualmente el presidente Gabriel Boric, me parece también importante alcalde que en el hecho de poder mirar con meridiana tranquilidad lo que está ocurriendo no perder de vista y hoy día el presidente en su mensaje, en su, en la despedida que hizo ¿no? al presidente Piñera señaló una frase que me parece muy importante y fue que al mismo presidente Piñera no le hubiese gustado que lo hubiesen ensalzado de la manera como lo están haciendo hoy día, porque evidentemente más allá de todas las características las convicciones que puedan tener unos u otros me parece que es importante mirarlo en su justa dimensión y no olvidar todo aquello que hoy día al parecer se pretende borrar por los momentos de tristeza, por los momentos de dolor que vive obviamente su familia a la que por supuesto solidarizo con su dolor y con los momentos que están viviendo, pero creo que para reiterar ¿no? y para determinar es importante que la historia se haga cargo de juzgar los momentos en los cuales nos gobernó Sebastián Piñera con dos gobiernos muy complejos, con dos gobiernos muy difíciles, con aciertos y desaciertos como ha tenido todo presidente y toda presidenta, creo que no corresponde en estos minutos sacar partido político de un hecho tan lamentable como es la muerte de una persona, por lo demás en las condiciones tan trágicas que murió el presidente Piñera y ojalá que esto también sirva como lo han dicho muchas, muchos personeros de gobierno, de oposición a su gobierno cuando fue presidente, que este hecho sirva también para tener un segundo momento en nuestra política que ha estado tan, tan polarizada, ninguno de los extremos son buenos, ni los extremos de derecha ni los extremos de izquierda y por eso creo que es importante señalar sin lugar a dudas y sin lugar a equivocarme que solidarizo con la familia presidente Piñera de manera privada le entregué mis condolencias a Manuel, entendiéndolo él militante de Renovación Nacional mismo partido en el cual militaba el presidente Piñera, pero también con la misma franqueza y con la misma

honestidad que estoy diciendo estas palabras no perder de vista todas las dimensiones que tuvo el presidente Sebastián Piñera a lo largo de su vida y que no solamente fueron políticas sino que también fueron en el mundo de los negocios, en el mundo de la riqueza y que evidentemente eso para algunos en mi caso generaron serias y profundas diferencias con la manera el cual dirigió el país durante dos periodos, muchas gracias alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde hemos visto la muerte de un ex Presidente de la República y a partir de aquello hemos visto el ritual de la República en pleno funcionamiento, en ese ritual se reconoce la dignidad del cargo que detentó el expresidente Sebastián Piñera y creo que en ese mismo sentido este órgano colegiado como Concejo Municipal de Buin debiera no solo hacer el minuto de silencio que se realizó el día de hoy sino que también me permito proponerlo alcalde si los demás concejales están de acuerdo remitir una carta de condolencia también a la viuda y los hijos de del expresidente, pero una carta simple, un saludo que sea capaz de recoger precisamente el sentir en lo más profundo del ser humano que puede sentir hacia otra persona cuando fallece y más aún con lo impactante que fue esta, esta muerte del presidente Piñera, sin entrar en juicios políticos o en juicios histórico de su gobierno porque si entráramos en esa arena claramente creo que el juicio y el resultado final es un juicio en contra del presidente Piñera y ejemplos hay varios, se ha hecho toda una apología en estos últimos días respecto de su de su obra y de su gestión y de su legado, pero claramente distintos actores podremos hacer un análisis distinto y lamentablemente tendría que ser la historia la que haga el juicio final que yo estoy convencido que será un juicio negativo, con todas las violaciones de Derechos Humanos en su segundo gobierno, con los atentados contra el funcionamiento adecuado de la institucionalidad medioambiental y en otras áreas que se cometieron durante sus gobiernos, pero insisto sobre eso la institucionalidad de la República debe funcionar y es solo por ello que propongo esta posibilidad alcalde de remitir una carta simple de parte del Concejo Municipal en representación de la comunidad de Buin más allá del sentir político o de, o de la opinión política de cada uno , es lo humano a la familia del expresidente Piñera que desempeñó la más alta magistratura durante dos periodos en esta República de Chile.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal ¿no sé si alguien tiene oposición a los solicitado por el concejal? ya entonces Secretario Municipal enviar una carta de condolencias de parte del Honorable Concejo Municipal de Buin a la familia Piñera y su señora e hijos, muchas gracias.

En Cuenta Alcalde también les quiero comentar que hoy día en la mañana a través de una denuncia que hicimos la Ilustre Municipalidad de Buin, a la Seremi de Salud, se está realizando un procedimiento en La Estancilla de un matadero clandestino, maltrato animal, ya está, esto ha sido tomado ya por la fiscalía, por lo tanto, una vez que tengamos más antecedentes y podamos ver si pueda ser difundido les vamos a estar comentando, pero para conocimiento por si les llegan a preguntar qué es lo que está pasando.

III.- TABLA ORDINARIA: En el punto uno seria:

Acuerdo para aprobar Comodato al Club del Adulto Mayor "Las Cumbres", respecto de inmueble ubicado en Camino Alto Jahuel No1065, rol de avalúo 1554-6, inscrito a favor de la Municipalidad a fojas 1438 vta. N° 1665 del Registro de Propiedad del 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Buin, esto, hubo reunión de comisión, le damos la palabra al presidente al presidente por el punto uno y número dos.

**Concejal Manuel Sánchez:** Si alcalde el día de ayer se efectuó la comisión correspondiente con la presencia de los concejales, quien habla concejal presidente, concejal secretario Pedro Fuentes, también nos acompañaron los concejales Ariel Gómez, Tamara Aguilera y el concejal Marcelo Álvarez, nos acompañaron también nuestra Asesora Jurídica Directora Elizabeth y también Constanza Carvallo quienes estuvieron presente en esta comisión, se dio inicio a las 10:15 la comisión correspondiente en la cual se hicieron varias consultas y también algunos requerimientos, uno de ellos en relación al comodato que se entregará al club adulto mayor que fue solicitud del concejal Ariel Gómez que al entregar este, este comodato cuando esperemos se construya la sede que se espera construir en este sector sea compartida y también entregada a la misma, a los mismos vecinos del sector no tan solo a esta agrupación de club de adulto mayor, uno de los requerimientos que salieron a solicitud de algunos concejales, se hicieron referencias, concejal Marcelo Álvarez también hizo algunos requerimientos, concejala Tamara Aguilera que tengo acá también eh hizo referencia a algunos requerimientos la cual también manifestó que no podía estar conectada con la cámara que tenía ahí problemas técnicos también y se hizo referencia alcalde también al punto número dos que viene en Tabla en relación a la solicitud de la junta de vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez lo que nos manifestaban que acá ya estaba construido una multicancha si no mal me equivoco y una sede vecinal las cuales iban a ser entregadas a esta junta de vecinos, uno de los requerimientos también que manifestó el concejal Marcelo Álvarez es que se le manifestara a la junta de vecinos que se le va a hacer entrega este comodato y que estuviera saneado las cuentas de luz y agua al momento de la entrega del comodato para que la junta de vecinos no se hiciera responsable de estas deudas que le corresponden a la municipalidad, siendo las 10:40 se da por terminada la comisión.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, agradecer a todos los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión ¿ya? tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor alcalde trabajado en comisión, igual hice algunos comentarios sobre esta entrega de este comodato ya que tengo entendido que la junta de vecinos del sector o un comité lo había solicitado con anterioridad, pero lamentablemente este comité o junta de vecinos no tengo la certeza si es comité o junta de vecinos de la etapa seis no se encuentra con su directorio ¿cómo se dice? Vigente, muchas gracias y

lamentablemente no, no teniendo un representante legal no se pudo continuar con el trámite con ellos, ahora bien el Club de Adulto Mayor lleva muchos años juntándose en la garita que dejó la constructora, entonces era un lugar que no, no cumplía con los requisitos mínimos para que ellos se puedan reunir en el sector y es por ello que ellos venían luchando hace años para obtener este comodato, así que espero que esto les ayude para que puedan seguir eh luchando por obtener su sede social y que como es un sector que es pequeñito y ellos van a tener la administración de este espacio, si logran obtener esta sedes social espero que la puedan compartir con las demás organizaciones que trabajan en el sector Cumbres de Buin, eso, **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias alcalde, yo creo que hoy día es un día donde se está haciendo justicia con respecto a este espacio público que por años había sido solicitado por distintas organizaciones del sector de Cumbres, en particular a mí me consta diría desde el periodo anterior que me toca ser concejal en donde el Club de Adulto Mayor Las Cumbres ha estado participando activamente en el sector, ha estado justamente se ha estado reuniendo un espacio muy reducido, muchas veces en las plazas al fondo para poder capear el poco espacio las altas temperatura y ellos han solicitado este espacio justamente para poder reunirse, para también lo he conversado con ellos, para también compartirlo con la comunidad que una de las preocupaciones que existía, entonces esto no va a ser solamente un espacio destinado al club de adulto mayor sino que va a ser destinado si bien ellos van a tener la titularidad del espacio va a ser destinado a la comunidad en su conjunto, yo creo que el esfuerzo, la espera, la paciencia que tuvieron ellos para esperar este comodato hoy día de hoy va a rendir su fruto, quiero mandar un especial reconocimiento por supuesto a Margarita, la señora Ema, a don Germán, a la señora Elena, a Heidi, a Ana que nos están escuchando y a muchos más integrantes de este, don Pedro, más integrantes de este club de adulto mayor que han por mucho tiempo esperado esto y espero que prontamente puedan construir su anhelada sede en dicho sector para poder realizar sus actividades, con el mayor de los gustos y con la satisfacción del deber cumplido **APRUEBO** este comodato.

**Concejala Tamara Aguilera:** alcalde fueron aclaradas las dudas en la comisión, nos dieron una cuenta de que todo estaría en orden incluso, así que **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Francisco Becerra:** alcalde también **APRUEBO** la solicitud.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** Gracias Alcalde, primero que todo sumarme a las palabras de mi colega Claudio Salinas, porque al igual que él hemos estado trabajando directamente con el club de adulto mayor para que puedan lograr tener este espacio alcalde, lleva más de 5 años luchando para poder contar con un espacio para poder obtener los lugares requeridos para instalar la sede para poder desarrollar de forma tranquila su actividad de forma normal, la verdad que me ha tocado estar con ellos en el espacio que usan actualmente que viene

siendo prácticamente una caseta, espacio que no es adecuado para la cantidad de vecinos que ellos conforman en este club de adulto mayor, por ende hoy alcalde también muy feliz de que se pueda hacer justicia como dice acá mi colega Claudio, respecto a este comodato, así que también muy feliz de **APROBAR** este punto alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí alcalde tal como en otros casos esta es una solicitud que lleva hartos años tramitándose, se presentó, aquí hay antecedentes que son el 2021, octubre del 2021 y en ese sentido antes de emitir mi votación volver a hacer la solicitud de poder dar una pronta tramitación a estos requerimientos, yo sé, usted nos ha explicado que lo que se está haciendo en estos casos es hacer primero la inscripción de los terrenos de equipamiento en el Conservador de Bienes Raíces de Buin a nombre de la Municipalidad, trámite que para ser estricto no es necesario conforme a lo que dispone la Ley General de Urbanismo y Construcciones, yo entiendo que es más bien para un orden y registro histórico de la propiedad que puede ser razonable pero la demora en la tramitación de esto es bastante, entonces, eso debiera ser mucho más rápido estos trámites, asimismo efectivamente este club de adultos mayores reúne a vecinos del sector de Las Cumbres de Buin, se reúnen en la caseta de entrada que era la caseta como de vigilancia que había ahí en calle Claudio Bravo y efectivamente es de importancia que puedan contar con un espacio acorde a sus necesidades, pero también dado que este es prácticamente el único terreno de equipamiento municipal que existe en el sector, dado que en su momento cuando era alcalde Rodrigo Echeverry, se hizo una gestión para hacer una permuta de terreno de equipamiento municipal de este sector de Las Cumbres por el terreno en Maipo, paradero 12 donde se construyó en definitiva el CESFAM Maipo, entonces producto de eso este lugar, este sector quedó con poco terreno de equipamiento, por lo tanto y tal como se ha señalado poder que quede constancia en el contrato que se firme en definitiva de comodato como exigencia u obligación o compromiso de parte del club de adultos mayores que pueda ser compartida esta sede con otras organizaciones o con otras personas que viven en el sector, dado que hay una como digo falta de espacio donde por ejemplo hoy los niños tienen que jugar en las calles generando una serie de problemas con los vecinos, de riesgo hacia lo, hacia, hacia los niños, también hacia las personas que conducen vehículos, entonces es importante que este espacio pueda ser compartido con los demás integrantes de la comunidad de Las Cumbres de Buin a fin de poder que puedan contar todos con un espacio donde realizar actividades, dicho eso **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** Señor alcalde **APRUEBO** por el bienestar y desarrollo de las actividades de los adultos mayores y toda su comunidad.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado, lo vamos a tirar por 30 años el comodato para que puedan ellos postular a fondos también ¿ya? que generalmente ese es como los años mínimos que piden para poder hacer una postulación, por lo tanto se da por aprobado el comodato del Club Adulto Mayor Cumbres,



Las Cumbres respecto del inmueble ubicado en camino Alto Jahuel N°65, rol de avalúo 1554-6 inscrito a favor de la municipalidad de Buin, a fojas 1438 vista número 1665 registro de propiedades del 2022 del Conservador de Bienes Raíces, por 30 años.

Pasamos al punto número dos, que ya lo comentó el presidente de la comisión y agradecer nuevamente a los concejales y concejales que pudieron trabajar y sería el acuerdo para aprobar el comodato de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez cuarta etapa respecto del inmueble ubicado en calle Cardenal del Pueblo N°652, rol de avalúo 4325-1 inscrito a favor de la Municipalidad a fojas 280 vta. N°287 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces por 30 años, tomamos votación

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO**.

**Concejala Tamara Aguilera:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada el Comodato de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez cuarta etapa, respecto del inmueble ubicado en calle Cardenal del Pueblo N°652, rol de avalúo 4325-1 inscrito a favor de la Municipalidad a fojas 280 vta. N°287 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Buin por 30 años.

**Tres.-** Acuerdo para declarar incobrables y castigar de la contabilidad, convenios correspondientes a concepto de patentes comerciales, permisos de circulación, servicio de bodegaje, con vencimiento en los años 2005 al 2010, según dispone el artículo 66 del Decreto Ley N°3.063 sobre rentas municipales, según el Memo N°34 de la Dirección de Administración y Finanzas, que es parte integrante del presente acuerdo esto lo va a presentar el presidente de la comisión, concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias señor Alcalde se realizó una sesión extraordinaria de la comisión de finanzas y presupuesto el día miércoles 07 de febrero con la asistencia del concejal Marcelo Álvarez quien habla, concejala Blanca Rivas concejala secretaria, concejal Pedro Fuentes, concejala Tamara Aguilera, don Gerónimo Martini como secretario municipal ministro de fe, Viviana Vargas Directora de Finanzas y Presupuesto, don Felipe Meza de la dirección de Administración y Finanzas, donde ellos presentaron el Memo DAF. N°34 del año 2024 que nos comunica que una vez agotadas todas las instancias de cobranza de la dirección de administración y finanzas se solicita declarar incobrables y castigar de la contabilidad,

algunos convenios correspondientes a concepto de patentes comerciales, permisos de circulación, servicio de bodegaje y todos estos con vencimiento en los años desde los años 2005 al 2010 según lo que dispone el artículo 66 del Decreto Ley N°3.063 sobre rentas municipales también se adjuntó en esto el Memorándum N°98 del año 2023 donde se remiten también los certificados de deuda incobrables con las firmas del secretario municipal los concejales recibieron la documentación como corresponde según lo que establece la ley fueron realizadas todas las consultas también fueron respondidas estas en la misma comisión se pasó a una votación donde el concejal Marcelo Álvarez, la concejala Blanca Rivas, concejal Pedro Fuentes y la concejala Tamara Aguilera aprueban que este punto pase a concejo siendo las 10:45 del día miércoles 07 de febrero se da por finalizada la comisión señor Alcalde muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey muchas gracias nuevamente reitero mis agradecimientos a los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión, tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO.**

**Concejala Tamara Aguilera:** **APRUEBO.**

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO.**

**Concejal Manuel Sánchez:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde sobre este punto en general, no en particular, sobre esta votación planteo en la comisión que se tuviera la posibilidad de todas aquellas deudas que tienen efectivamente más de tres años y son derechos municipales o más de cinco si son pagos de prestaciones que realiza la municipalidad pueda analizarse la posibilidad de hacer las demandas respectivas a fin de que el tribunal en ejercicio de las facultades que le otorga la ley pueda declarar la prescripción de oficio a las mismas y de esa manera poder hacer un ordenamiento de todas estas deudas que quedan de todas maneras incorporadas en el presupuesto y por lo tanto que después terminan siendo como esta incobrables entonces creo que es importante que fue a partir de la conversación que surge ese día como surgió como propuesta entonces que se analice la posibilidad de hacer aquello para ir como señalo pudiendo ordenar este ámbito de la parte del presupuesto de las deudas que existen respecto a la municipalidad entendiendo estos incobrables y toda la explicación que se dio **APRUEBO** Alcalde.

**Concejala Blanca Rivas:** Trabajado en comisión **APRUEBO** señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO.**

Entonces se aprueba declarar incobrables y castigar de la contabilidad, convenios correspondientes a concepto de patentes comerciales, permisos de circulación, servicio de bodegaje, con vencimiento en los años 2005 al 2010, según dispone el artículo 66 del Decreto Ley N°3.063 sobre rentas municipales, según el Memo N°34 de la Dirección de Administración y Finanzas quien es parte integrante del presente acuerdo.

Se me olvido en la cuenta alcalde informar a los concejales y concejales que quieran acompañarnos vamos a ir el día lunes, este lunes salimos a las 06:00 de la mañana camino a la Quinta Región, ya estamos haciendo las coordinaciones con los equipos municipales de donde se va a recibir en un acopio de acuerdo al instructivo que salió de la Contraloría el día de ayer, ayer fue, antes de ayer con la donación se está armando todo el procedimiento administrativo como nos instruyó la Contraloría antes de ayer y la idea es salir a las 06:00 de la mañana por si alguien se quiere sumar vamos a salir a esa hora de acá del punto de acopio que está ahí en la cafetería del Centro Cultural están cordialmente invitados ya.

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES.**

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Marcelo Álvarez, Concejal Gómez y Concejala Tamara Aguilera, Concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Me espera un poquito señor Alcalde que ando buscando una dirección si no, no voy a poder presentar el punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Pasamos al concejal Ariel Gómez mientras.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Por favor es que no encuentro la dirección si no, no voy a poder hacer la denuncia.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Si Alcalde, yo quería hacer primero una petición, de cuando sea notificado la Municipalidad respecto de requerimientos de pronunciamiento por declaraciones de impacto ambiental o estudios de impacto ambiental nos pueda informar a los concejales para que estar informados esto lo pedí yo hace tiempo, pero....

**Alcalde Miguel Araya:** Entiendo que se informa se informa en el concejo.

**Concejal Ariel Gómez:** No, al concejo no, no nos han informado entonces tener suerte que lleguen los requerimientos de pronunciamiento también no nos puedan avisar para estar atento y hacer seguimiento hoy me contestaron de un proyecto que en realidad es de antes de nosotros asumiéramos como concejales, fue aprobado con una Declaración de Impacto Ambiental y a partir de aquello me recordé que una vez pedí esa, hice esa solicitud. Por ejemplo, yo me entere por la publicación que se hizo en el Diario Oficial de la apertura del proceso de participación ciudadana del proyecto de extracción de áridos que hay en el río Maipo.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí nosotros invitábamos como Municipalidad.

**Concejal Ariel Gómez:** Si, pero la Municipalidad había sido notificada antes y esa participación ciudadana se originó porque otras organizaciones lo habían pedido, entonces si no lo hubiesen pedido no nos hubiésemos enterado, entonces adelantarnos a eso, en el fondo y que apenas lleguen esas notificaciones a la Municipalidad también nos informen porque uno no está revisando todo el tiempo la página del Servicio de Evaluación Ambiental y a veces no aunque la revise de repente con los nombres que están uno no encuentra la información de manera fácil, la verdad así al día es por ello solamente eso que apenas lleguen para presentar algún proyecto en el sistema de evaluación ambiental nos informe también a nosotros.

**Administrador Municipal:** Concejal solo esas son solicitudes, usted la hizo directamente a la Dirección o la hizo a través del Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** No, no, no.

**Administrador Municipal:** O del concejo.

**Concejal Ariel Gómez:** No, no si no estoy hablando de esta en particular.

**Administrador Municipal:** Sí pero solamente para saber le contestaron directo a usted.

**Concejal Ariel Gómez:** Si, esta yo la presenté al Director de Obras. Si.

**Administrador Municipal:** Ya gracias.

**Concejal Ariel Gómez:** Entonces que da cuenta de un proyecto del año como digo fue autorizado el año 2021 antes que nosotros asumiéramos como concejales así que ahí no, y que es un proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Buin Poniente de Aguas San Pedro para el sector La Paloma, entiendo que es en Maipo para una población aproximada de 48.000 habitantes del sector La Paloma comuna de Buin, lo cual permitirá satisfacer las necesidades de 12.000.000 clientes proyectados al año 2034 entonces ahí solamente este es un ejemplo entonces de proyectos que se presentan y que quizás eventualmente si uno tuviese posibilidad de conocer a tiempo pudiese también hacer presentaciones apoyar ahí en lo que hay que hacer o invitar a los vecinos que pidan participación ciudadana también porque hay proyectos que a veces terminan afectando esta es una planta de tratamiento que, que es una respuesta a partir de una consulta que hice por unas obras que se estaban ejecutando en el camino ribereño del río Maipo a la altura de la empresa Cedric, que me llamó la atención porque habían unos trabajos y a partir de aquello hice la consulta formal y está es la respuesta, pero entonces el primer punto es eso a partir de esta respuesta que, que se nos pueda informar oportunamente cuando la Municipalidad se ha requerido de algún pronunciamiento en un proyecto de que este en proceso de evaluación en el sistema de evaluación ambiental.



**Alcalde Miguel Araya:** Bueno me comenta que a nosotros nos informan en el mismo momento de que aparece en el sistema ya.

**Concejal Ariel Gómez:** Si, pero por eso, no todos están revisando el sistema yo no lo reviso a veces, no lo reviso siempre entonces.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero por ejemplo la otra vez con el tema Galilea nosotros también le informamos al tiro al concejo.

**Concejal Ariel Gómez:** Con Galilea el proyecto ¿cuál de los dos? ¿Por qué?

**Alcalde Miguel Araya:** Hay uno grande que había.

**Concejal Ariel Gómez:** Hay uno que se desistió.

**Alcalde Miguel Araya:** Que lo rechazamos nosotros en primera instancia porque no está a la a lo que decía nuestro PLADECO.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí hay un proyecto que la empresa se desistió que de hecho yo creo que varios concejales aquí hicimos presentaciones o invitamos a los vecinos que pidieran participación ciudadana y después de eso efectivamente hubo un desistimiento de la empresa, pero se volvió a presentar ese proyecto y cuando yo lo vi ya había pasado el plazo para poder pedir participación ciudadana entonces por eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Si no tengo ningún problema.

**Concejal Ariel Gómez:** Apenas los notifiquen.

**Alcalde Miguel Araya:** Como también tratamos de informar a la ciudadanía para que organizadamente también puedan participar.

**Concejal Ariel Gómez:** Eso por un lado y por otro lado Alcalde quería preguntarle si había revisado las actas de cuando este concejal que da la lata según usted, señaló que los talleres eran un gasto.

**Alcalde Miguel Araya:** No, no la otra semana se lo doy.

**Concejal Ariel Gómez:** Porque había dicho que en el próximo concejo me daba una respuesta entonces tendré que esperar lunes queda el fin de semana.

**Alcalde Miguel Araya:** Si ahí me voy a entretener.

**Concejal Ariel Gómez:** Listo gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, Concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias Concejal Gómez por cubrirme a las finales no voy a dar la dirección por obvias razones. Como punto número uno señor Alcalde hoy día traigo a la hora de incidente una problemática que están viviendo los vecinos del sector las Delicias de Viluco, quienes se encuentran sin alumbrado público hace más de 15 días ellos salen de sus casas en las tardes solamente con la luz de su celular es un sector rural que solamente se alumbraba con este sistema de alumbrado público, no existe otra forma de poder alumbrar ahí en el sector, están teniendo problemas graves de inseguridad y esto de tener el alumbrado público apagado durante 15 días le ha traído mayores problemáticas, ellos han solicitado a la empresa CGE que se haga cargo de la problemática la empresa le responde que es el municipio quien debe solucionar el problema que viven los vecinos, así que acá en el Concejo Municipal estoy haciendo la solicitud formal como lo establece la ley, si es necesario que lo haga por escrito también lo puedo hacer, pero solicito si usted puede mandar a su equipo de alumbrado público a darse una vuelta y poder evaluar la pronta reparación del sistema de alumbrado público ahí en el sector repito sector Las Delicias de Viluco 15 días sin alumbrado público, eso como primer punto señor Alcalde no sé si usted está tanto o porque lo habían publicado en redes sociales.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que el otro día, no está el titular, pero me entiendo que cuando usted también me hizo un reclamo ya lo habían reparado, por eso no tengo ... hoy día esta con su descanso el ingeniero eléctrico, vamos a derivarlo al que está reemplazando.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Por favor muchas gracias de todas maneras en el sector hay vecinos que cuentan con los conocimientos pero no se atreven a hacer las reparaciones porque le corresponde al municipio eso como primer punto señor Alcalde como segundo punto se han comunicado varios vecinos del sector de Manuel Rodríguez, por donde está la virgen por ahí donde está la sede social de la Villa Manuel Rodríguez para contarme que han tenido varios problemas con incivildades los fines de semana, agradecen que el municipio haya colocado esta señal señales de tránsito que indican que no se pueden estacionar vehículos ahí en el sector pero de todas maneras no se cumple echan de menos que Buin Seguro vaya a fiscalizar porque los días de feria igual se meten vehículos y se meten porque hay un grupo de jóvenes que están bebiendo alcohol ahí en el sector todos los fines de semana son los que le indican a la gente que se pueden estacionar de todas maneras los días de feria y ellos han llamado Buin seguro han llamado a Carabineros y nadie le ha dado una solución definitiva así que se van a poner de acuerdo con la junta de vecinos para solicitar el cierre de los pasajes con medidas de control que pueden ser cadenas como lo dice la ley y quieren que usted lo apoye en ese tema, porque de verdad ya los días jueves, sábado y domingo en ese sector de Manuel Rodríguez ya no se puede vivir en paz por otra parte también en el mismo sector están solicitando que se fiscalice una propiedad que existe en Avenida Manuel Rodríguez no voy a dar el número se lo puedo mandar por interno que está frente al supermercado 10 la cual tiene una gran cantidad de perros cerca de 70 me dicen

los vecinos los cuales no contenían con las condiciones mínimas, mínimas para poder vivir en ese lugar esto podría estar constituyendo una grave controversia a la Ley 21.020 esto también está en conocimiento de la diputada Maite Orsini, quien se comunicó con los vecinos o sea los vecinos se comunicaron con ella para comentarle la problemática que estaban viviendo y ella está esperando que la municipalidad de Buin se haga cargo o tome alguna acción, sino para ella empezar a ver cómo lo puede hacer desde la diputación para terminar con esta problemática, la cual está al tanto de la oficina de, de Zoonosis y también de la veterinaria municipal porque ya varios vecinos han hecho la misma denuncia en reiteradas ocasiones esto que al lado también de un restaurante lo que está generando ahí un problema sanitario para para la persona que tiene su negocio que paga su patente y no puede desempeñar su trabajo normalmente por estos animalitos que son recogidos que muchos no están esterilizados que no tienen su vacunas según lo que dicen los vecinos y estarían siendo vulnerados según la ley 21.020 lo pongo en conocimiento acá señor Alcalde para que tome las acciones correspondientes.

**Alcalde Miguel Araya:** El otro día estuvo la directiva de la junta vecinos le pedimos que ya fueran a estampar la denuncia a la PDI como comunidad.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Okey muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal.

**Concejal Ariel Gómez:** Perdón, perdón Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejala.

**Concejal Ariel Gómez:** Disculpe, ¿cuál fue la respuesta que no la alcancé a escuchar?

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Cómo?

**Concejal Ariel Gómez:** Cual fue la respuesta.

**Alcalde Miguel Araya:** Que estuve con directiva y le pedí que ellos fueran a estampar la denuncia a la PDI.

**Concejal Ariel Gómez:** Y la municipalidad no puede hacer la denuncia.

**Alcalde Miguel Araya:** Si nosotros también, pero el ideal es que también la comunidad la haga.

**Concejal Ariel Gómez:** Si yo le pediría entonces que frente a los hechos que da cuenta el concejal la Municipalidad también haga la denuncia, porque derivar a los vecinos es como mandarlo si concurren a la municipalidad es porque estarán pidiendo algún apoyo que los asesoremos, que lo orientemos obviamente quizás no lo podemos acompañar en todo el



trámite pero la denuncia la puede hacer cualquier persona y estando informada la Municipalidad estando informado usted, sería bueno que la municipalidad.

**Alcalde Miguel Araya.** También la puede hacer el concejal, también la puede hacer usted, hacemos la presión necesaria para que, para que ....

**Concejal Ariel Gómez:** Si podría hacerla, concejal si ya que el Alcalde no la ha hecho le parece que hagamos la denuncia. Yo no tengo problema.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Si por supuesto, la diputada lo que ella nos preguntaba que lo pudiéramos en conocimiento del Alcalde, obviamente porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que tenemos que nosotros hacernos cargo de cubrir las necesidades de los vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero no me pida a mí que yo que yo haga lo que no hace a quien le corresponde, nosotros a mí corresponde denunciar nosotros lo hacemos.

**Concejal Ariel Gómez:** Ya por eso en el caso de que planteó el concejal.

**Alcalde Miguel Araya:** Usted tomó conocimiento también tiene la obligación al igual que usted y todas.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Todos tenemos nuestra obligación, por lo tanto nosotros cumplimos con denunciar, como la vecina yo le comenté que nosotros hemos realizado la denuncia a lo mismo que la señora Rosa que también que es el otro caso emblemático aquí en Guardia Marina Riquelme, que nosotros hicimos la denuncia y que no fue acogida por el tribunal no me pida a mí lo que no hace el tribunal. Concejal si es la misma situación porque yo comparto la misma molestia que tienen los vecinos de Guardia Marina Riquelme y que más encima tenemos una instrucción directa del Tribunal que tenemos que todos los meses hacerle la limpieza a la vecina y que es súper complejo y que expongo a mis funcionarios en una propiedad privada que la Contraloría me dice que no lo puedo hacer, pero gracias al respaldo que tengo una instrucción judicial lo puedo hacer, hoy día entonces no me pide a mí que si hemos denunciado hace años atrás y la, el organismo que le compete no lo hace no me pida.

**Concejal Ariel Gómez:** Pero esa respuesta es distinta Alcalde, esa respuesta es distinta, esa respuesta es muy distinta lo que dijo recién.

**Alcalde Miguel Araya:** No pos, pero es que yo ya sé la historia no voy, no voy a dar una lata hablando de un tema que yo conozco lo denuncie hace tiempo.

**Concejal Ariel Gómez:** Si a veces es bueno dar la lata para poder entender.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo he denunciado como cuatro veces porque llevo ocho años gobernando entonces.

**Concejal Ariel Gómez:** Todavía no entera los ocho.

**Alcalde Miguel Araya:** Entonces

**Concejal Ariel Gómez:** Va a enterar ocho sí.

**Alcalde Miguel Araya:** Siete ya para que sea.

**Concejal Ariel Gómez:** Va a enterar ocho.

**Alcalde Miguel Araya:** Entonces lo he denunciado cuatro veces, lo hemos denunciado por todos lados han venido a hacer las fiscalizaciones pero es lo mismo que Guardia Marina Riquelme queda hasta ahí, entonces para que la señora o la vecina de la directiva yo le dije mire vayan ustedes mismas y hagan también la denuncia porque eso le va sumando más antecedente a una problemática que tenemos ahí Manuel Rodríguez, que la casa tiene más de 70 perros que hay mal olor yo se toda la historia, pero no me pida porque ya yo lo hecho, entonces si la institución organismo que corresponde no hacen su trabajo ahora yo en el canil tengo 70 perros no puedo llevar 70 perros más bueno, pero tenemos capacidad que entiendo los 70, por eso le digo entonces nosotros lo hemos hecho ahora lo mismo la pobre gente que vive ahí al lado tenemos que desratizar a todos los vecinos del lado de la señora de Guardia Marina Riquelme entonces y nosotros lo hacemos.

**Concejal Ariel Gómez:** Si, pero Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Vamos tomando las medidas, pero acá por eso mismo yo le dije sabe porque parece que los vecinos creen que uno no hace el acto administrativo lo hacemos, pero no tenemos la respuesta que queremos.

**Concejal Ariel Gómez:** Esa esa respuesta que acaba de dar es muy distinta a la que dio al principio, entonces por eso a veces hay que explicar más Alcalde, aunque a usted le parezca que uno de la lata, porque a mí fíjese que a mí me gustaría que usted diera la lata, porque usted habla bien poco cuando se exponen los temas de la cuenta la cuenta alcalde o cuando se ponen los puntos de votación, usted da el titular pero no lo desarrolla, a mí fíjese que me gustaría que usted desarrollara más los temas cuando estén sujeto a votación a usted dice llamar.

**Alcalde Miguel Araya:** Para eso está la transmisión.



**Concejal Ariel Gómez:** Usted dice que eso es dar la lata, me gustaría que usted diera más la lata para saber bien qué es lo que opina y cuáles son las respuestas completas porque aquí a partir de la intervención usted acaba dar una respuesta mucho más completa que la que dio originalmente, así que gracias Alcalde por su información más completa en este caso.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor Alcalde para terminar como traje el punto acá al concejo y según lo que usted nos comunica pedirle entonces que se tomen las acciones legales por parte del municipio que esperemos la respuesta de los tribunales si tenemos que hacernos cargo nos haremos cargo apelaremos quizás pero sería una respuesta prudente para la y los vecinos del sector que como bien dijo usted no llevan dos meses no llevan un par de semanas viviendo el problema sino que llevan varios años.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchos años.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Con esa familia que, que tiene que recoger animalitos quizás lo hacen de buena intención, pero lamentablemente no le están entregando el cuidado correspondiente y además los que salen a la calle atacan a los vecinos y vecinas que están circulando por el lugar así que eso señor Alcalde por favor tome las medidas cuente con nuestro apoyo y muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal, concejala Tamara Aguilera.

**Concejala Tamara Aguilera:** Alcalde bien, bien cortito la verdad el voy a esperar a que termine lo que, pasa que el día de ayer si no me equivoco ingresé un oficio hacia un punto que he hecho al menos dos o tres veces en este Concejo Municipal desde el año pasado incluso, sobre el terreno que está al lado del Fundo Pontigo, no sé si lo estoy pronunciando bien no sé si es Pondigo o Pontigo.

**Alcalde Miguel Araya:** Pontigo.

**Concejala Tamara Aguilera:** Camino Buin Maipo frente al Liceo perdón al Colegio Saint James y, y el oficio en realidad solicito a la Municipalidad que pueda instruir que la empresa inmobiliaria que se iba a instalar en el sector que pareciera que ya no, no va, se haga cargo de la limpieza del entorno y esto porque tapa señaléticas, las señaléticas del lomo de toro que está un poco más adelante las señaléticas del paso peatonal la señalética de la velocidad que hay que seguir, etcétera, además por un tema sanitario porque hay roedores en el sector los he visto yo misma incluso están cubriendo una animita que hay ahí y eso también es una falta de respeto incluso para la persona que allí falleció entonces Alcalde bueno lo primero informar que ya ingresé el, el ingresé un oficio ayer porque ya lo he solicitado al menos dos veces.



**Alcalde Miguel Araya:** Qué providencia es concejala.

**Concejala Tamara Aguilera:** Se la doy enseguida y lo otro es que también a propósito de lo mismo me permito preguntar si efectivamente se va a, a realizar el proyecto inmobiliario allí o no porque se había levantado como, como una.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno el director está con vacaciones, vacaciones el director está la Paula Calvo que está subrogando está como directora subrogante le vamos a pedir que ella notifique a la empresa y que nos prepare un informe para que se lo hagamos llegar de acuerdo a la Providencia que usted me va a solicitar.

**Concejala Tamara Aguilera:** Gracias Alcalde sí porque el, habían levantado incluso una posible casa piloto que también está como en abandono y he visto que el lugar se ocupa como estacionamiento, no sé si eso es regular tampoco, así que por eso me permito preguntar si, si finalmente va a ir o no la, la construcción de este lugar que es Buin Maipo 1070. La providencia es la 01993.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya ahí se la vamos a responder.

**Concejala Tamara Aguilera:** A todos señores Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal, Francisco Becerra.

**Concejal Francisco Becerra:** Sí gracias Alcalde también brevemente solamente hacer presente que en localidad perdón o el sector de Haras de Buin entre el 3 y el 4 de Febrero se cometieron algunas incivildades que tienen que ver con fiestas, entiendo no autorizadas no y que generaron mucho problema y muchos ruido molestos a los vecinos del sector entonces Alcalde solamente pedirle mayor fiscalización a nuestro director de Seguridad Ciudadana para ver la manera en la cual se pueden enfrentar estas incivildades.

**Alcalde Miguel Araya:** Que sector concejal.

**Concejal Francisco Becerra:** Haras de Buin que y obviamente no son fiestas digamos que, que sean coordinadas, sino que al parecer hay un sector ahí de vecinos que se dedica a hacer fiestas a altas horas de la madrugada con música muy fuerte, bueno incivildades que generan molestia en el entorno y recordando que nuestro plan de seguridad ciudadana tiene priorizado entre otros delitos o entre otros faltas las incivildades, también sería bueno establecer algún camino de acción para que esto pueda ser obviamente abordado los vecinos del sector me han hecho llegar información correo electrónico también lo que fuimos copiados todos los concejales y también importante Alcalde ver la posibilidad de, de establecer algún tipo de acción como le digo en el sector con la finalidad de que poder que, que haya más presencia no de nuestro dispositivo de seguridad preventivo y también con carabineros porque ya se hizo la denuncia además por otros temas ahí a, a quien



corresponde y como municipio poder entregar solución pronta respuesta o que los vecinos sepan que hay una preocupación de parte de nuestro municipio por el tema ahí en Haras de Buin gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey vamos a pedirle ahí al director de seguridad que haya un patrullaje más constante bueno no voy a opinar nada mejor ahí del sector no, no, no, no me voy a guardar mi opinión eh ah no, no de lo que ocurre en el sector prefiero, prefiero omitir siendo las 16:19 se levanta la sesión muchas gracias.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
Abogado  
Secretario Municipal  
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/jzm.